

Quito, 19 de Marzo del 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARMS & BUSINESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día diez y nueve de marzo del dos mil catorce, a las 11H00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 40 E5-140 y Av. Eloy Alfaro. Se reúnen los señores ingenieros Carlos Cevallos, José Luís Vizcarra e Italo Grandes accionistas de la compañía FARMS & BUSINESS S.A.,, quienes representan el cien por ciento de capital social, por lo tanto encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad, deciden constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de compañías, con el fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General.**
- 2. Conocimiento y aprobación del comisario**
- 3. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2013.**

En atención a lo expuesto por la Presidencia de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

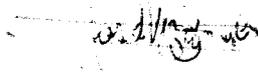
El señor Gerente General Ing. Carlos Vinicio Cevallos Saltos de la Compañía **FARMS & BUSINESS S.A.**, da lectura a su informe. Una vez escuchado, analizado el informe después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, el presidente Ing. José Luís Vizcarra Chiriboga pregunta a los accionistas si aceptan el informe presentando. Luego de las deliberaciones del rigor de la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013.

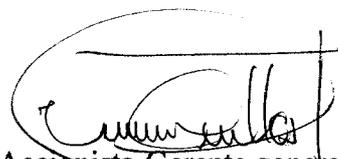
El señor Gerente General procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultado de la Compañía en el periodo fiscal 2013, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a la Junta

para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

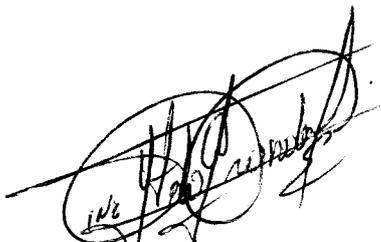
Terminada la sesión se elabora el acta respectiva, y una vez redactada, se pone en consideración de los socios quienes la aprueban en su integridad, y todos firman en unidad de acto.



Accionista- Presidente
Ing. José Luis Vizcarra



Accionista-Gerente general
Ing. Vinicio Cevallos S



Accionista- Secretario AD-HOC

Ing. Italo Grandes R.